51RV

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO.	30-01-14 15:16	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	315410700 C	
NOMBRES y/o RAZÒN	Perez Soledispa	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0980137985.	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: A compraventa- desmembrar 126,87 m²

Insp. 03-02-14 08:30

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR — FECHA:

INFORME TÈCNICO:

[illegible]

FIRMA DEL TÈCNICO — FECHA: 04-02-14

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR — FECHA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

3307

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3307:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 10 de junio de 2008*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la ciudadela ELOY ALFARO. sector San José de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. cuyos linderos y medidas son las siguientes: POR EL NORTE: catorce metros ochenta centímetros que da con la calle publica. POR EL OESTE: partiendo desde el lado norte hacia el sur con trece metros, lindera con terreno de Ramón Mala y desde ese punto en línea horizontal hacia el oeste con diecisiete metros cuarenta centímetros, lindera con terrenos de Ramón Mala y Juan Pérez. y desde ese punto en línea vertical hacia el sur con diecisiete metros cincuenta centímetros lindera con terrenos de Juan Pérez y Esteban Parrales. POR EL SUR; con diecisiete metros cuarenta centímetros que da al estero y desde ese punto hacia el norte los mismos diecisiete metros cincuenta centímetros. lindera con terreno de Carlos Pérez y desde ese punto en linea horizontal hacia el este catorce metros ochenta centímetros lindera con terreno de Carlos Pérez y desde ese punto hacia el norte trece metros y lindera con terreno de Fulton Perez. DANDO UNA TOTAL DE: Cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. el terreno se encuentra cercado con pared de ladrillo y caña y en el interior ha construido dos casitas de caña una en la parte del frente y la otra en la parte de atrás en la cual habita con su familia. SOLVENCÍA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	1.082	22/06/1989	3.166

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : jueves, 22 de junio de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.166 - Folio Final: 3.171

Número de Inscripción: 1.062 Número de Repertorio: 1.541

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de junio de 1989

Escritura/Juicio/Resolución: Juez Quinto De Lo Civil de Manabi

Fecha de Resolución: martes, 13 de junio de 1989

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Documento ordenada por el Señor Juez Quinto de lo Civil de Manabi, Abg. Adolfo Cevi Gaybor Sentencia Dictada en Manta, Junio trece de 1.989, Dentro del Juicio Ordinario numero sesenta y cuatro ochenta y nueve de Prescripcion Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, propuesta por la Señora Lucia Angela Perez Soledispa en contra de posible interesados. "Un cuerpo de terreno ubicado en la ciudadela Eloy Alfaro sector San Jose de la parroquia Tarqui del Canton Manta. con un area total de cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000001243	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Adjudicatario	80-0000000004574	Perez Soledispa Lucia Angela		Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:10:47 del jueves, 23 de enero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 dias, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

APROBACION DE SUBDIVISIÒN

No. 018 – 0060

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **SRA. LUCÌA ANGELA PÈREZ SOLEDISPA** ubicado en la Ciudadela Eloy Alfaro, sector San José de la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Eloy Alfaro) del cantón Manta. Clave Catastral No. 3154107000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 496,50m2.

MEDIDAS y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: 496,50m2 (escritura inscrita el 22 de junio de 1989).
POR EL NORTE: 14,80m – Calle pública (actual Avenida 217).
POR EL OESTE: Partiendo desde el lado Norte hacia el Sur con 13,00m, lindera con terreno de Ramón Mala (hoy propiedad de la Sra. Zoila Palma Zambrano) y desde ese punto en línea horizontal hacia el Oeste con 17,40m, lindera con terrenos de Ramón Mala (hoy propiedad de la Sra. Zoila Palma Zambrano) y Juan Pérez y desde ese punto en línea vertical hacia el Sur con 17,50 lindera con terrenos de Juan Pérez y Esteban Parrales (hoy convertido en área de protección de una quebrada natural.
POR EL SUR: Con 17,40m que da al estero (hoy propiedad particular) y desde ese punto hacia el Norte los mismos 17,50m lindera con terreno de Carlos Pérez y6 desde ese punto en línea horizontal hacia el Este 14,80m lindera con terreno de Carlos Pérez y desde ese punto hacia el Norte 13.00m y lindera con terreno de Fulton Pérez.

NOTA: De acuerdo a cálculo real la superficie total para el predio corresponde **496,90m2.**

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA UTILIZADA EN LA PLANIFICACIÒN DE SERVIDUMBRE DE PASO: 25,375m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **JIMMY JAVIER PÈREZ ANCHUNDIA:** 126,875m2
Frente: 8,75m – Servidumbre de paso
Atrás: 8,75m Propiedad del Sr. Carlos Pérez
Costado derecho: 14,50m – Propiedades de Juan Pérez y de Zoila Palma Zambrano
Costado izquierdo: 14,50m Propiedad de Marco Pérez Anchundia

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **MARCO FABRICIO PEREZ ANCHUNDIA:** 152,25m2
Frente: 2,90m – Servidumbre de paso + 14,50m – Propiedad de Jimmy Pérez Anchundia (total 17,40m).
Atrás: 17,40m – Propiedad particular
Costado derecho: 8,75m – Propiedad del Sr. Carlos Pérez
Costado izquierdo: 8,75m – Área de protección / Quebrada natural

AREA TOTAL SOBRANTE: 192,40m2
Frente: 14,80m – Avenida 217
Atrás: 14,80m – Propiedad del Sr. Carlos Pérez
Costado derecho: 13,00m – Propiedad del Sr. Fulton Pérez
Costado izquierdo: 13,00m – Propiedad de Zoila Palma Zambrano

Manta, [illegible] de 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el cual se indica de buena fe el solicitante, por lo cual [illegible] no asume responsabilidad alguna si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas [illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

AUTORIZACIÒN

No. 018 – 0060 - 1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JIMMY JAVIER PÈREZ ANCHUNDIA** para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de la señora Lucía Ángela Pérez Soledispa, ubicado en la Ciudadela Eloy Alfaro, sector San José de la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Eloy Alfaro) del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,75m – Servidumbre de paso

Atrás: 8,75m – Propiedad del Sr. Carlos Pérez

Costado derecho: 14,50m - Propiedades de Juan Pérez y de Zoila Palma Zambrano

Costado izquierdo: 14.50m - Propiedad de Marco Pérez Anchundia

Área total: 126,875m2

Manta, enero 29 de 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante por lo cual salvo error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en los solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en febrero 23 de 2010 manteniendo el mismo número de asignación de trámite.

AVENIDA 217

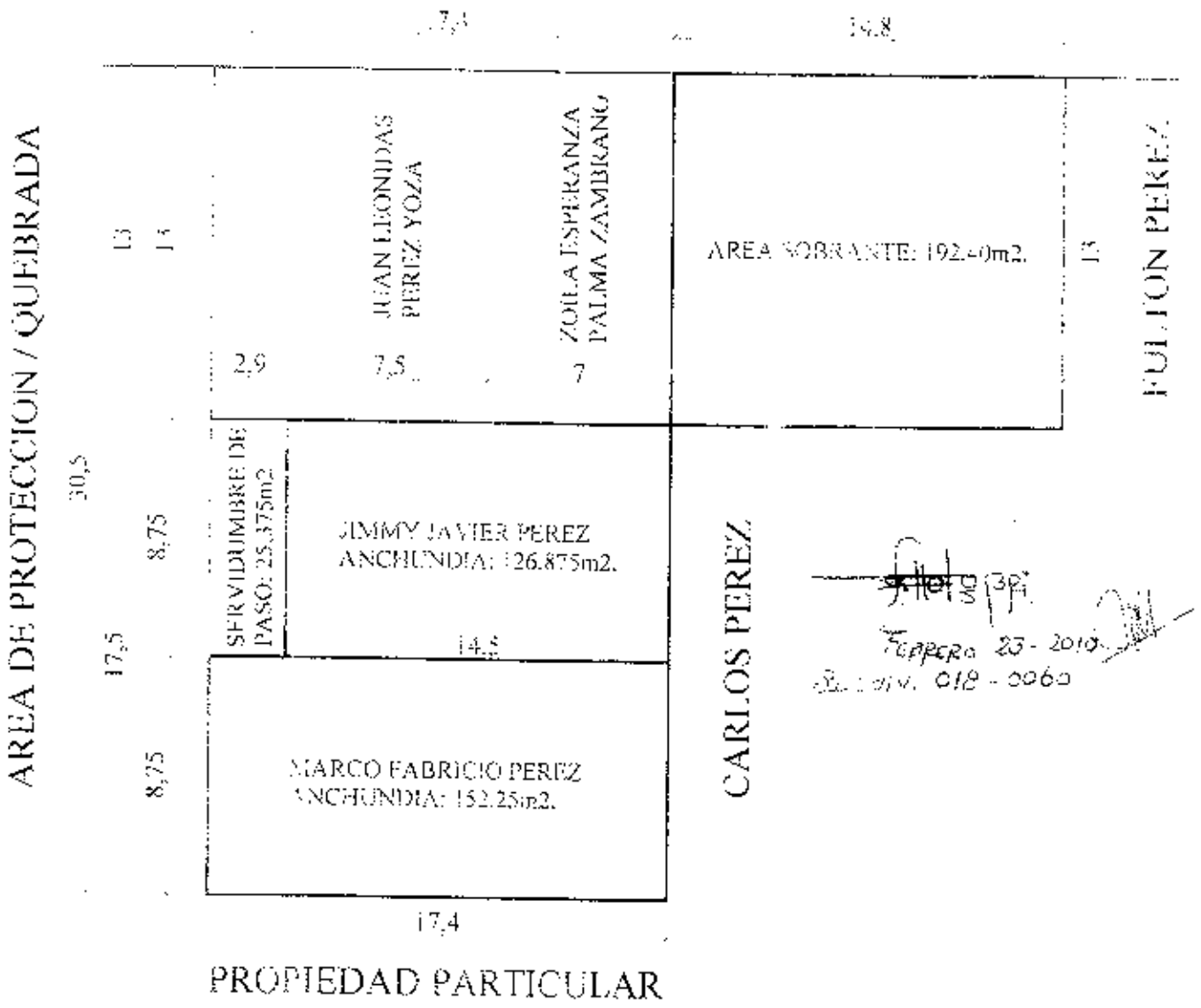
AREA DE PROTECCION / QUEBRADA
15
15
2,9
7,5
7
JUAN LEONIDAS PEREZ YOZA
ZOILA ESPERANZA PALMA ZAMBRANO
AREA SOBRANTE: 192.40m2.
15
CARLOS PEREZ
30,5
8,75
17,5
8,75
SERVIDUMBRE DE PASO: 25.375m2
JIMMY JAVIER PEREZ
ANCHUNDIA: 126.875m2.
14,5
MARCO FABRICIO PEREZ
ANCHUNDIA: 152.25m2.
17,4
PROPIEDAD PARTICULAR
FEBRERO 23 - 2010

Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO No.

CÓD. CATASTRAL	ÁREA	AVALUO COMERCIAL
[illegible]	197.00	$ 27,017.00

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
[illegible]	2014	13805	[illegible]

NOMBRE O RAZON SOCIAL	C. I. R.U.C.
[illegible]	[illegible]

[illegible] VAGORA MARITZA

SALDO SUJETO A VERIFICACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 6.12	$ 0.48	$ 5.64
Intereses por Mora			
MEJORAS 2011	$ 2.33		$ 2.33
MEJORAS 2012	$ 1.57		$ 1.57
MEJORAS HASTA 2013	$ 20.20		$ 20.20
TASA DE SEGURIDAD	$ 5.42		$ 5.42
TOTAL A PAGAR			$ 61.28
VALOR PAGADO			$ 56.00
SALDO			$ 5.28

5111

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE PLANTA
FECHA DE INGRESO.	30 01-14 15:16	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	315410 7000	
NOMBRES y/o RAZÒN	Perez Soledispe	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0980137985	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: 01 convertir - Demolición 152,25 m2

Insp. 03-02-14 08:30

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

[illegible]

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: [illegible]

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

USO 1:25

AUTORIZACIÒN

No. 018 – 0060 - 2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARCO FABRICIO PEREZ ANCHUNDIA** para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de la señora Lucía Ángela Pérez Soledispa, ubicado en la Ciudadela Eloy Alfaro, sector San José de la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Eloy Alfaro) del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,90m – Servidumbre de paso + 14,50m – Propiedad de Jimmy Pérez Anchundia (total 17,40m).

Atrás: 17,40m – Propiedad particular

Costado derecho: 8,75m – Propiedad del Sr. Carlos Pérez

Costado izquierdo: 8,75m – Área de protección / Quebrada natural

Área total: 152,25m2

Manta, enero 29 de 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos cualquier omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos [illegible] gráficos erróneos en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al entregado en [illegible] y el mismo número de asignación de trámite.

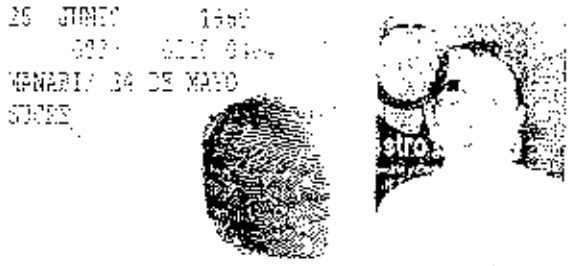

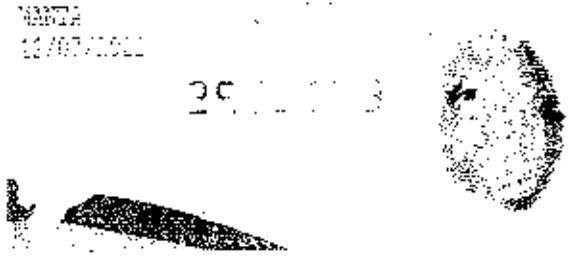

018

018 - 0097 1302888217

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

PEREZ SOLEDISPA LUCIA ANGELA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

ELOY ALFARO

PARROQUIA

CENTRO ELO

ZONA

PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta 30 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar ***que el señor PEREZ SOLEDISPA LUCIA ANGELA con CI 1302888217*** *se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 614388 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE
PEREZ SOLEDISPA LUCIA ANGELA
CI 1302888217